



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00781633

VISTO:

La nota presentada a orden 4 del expediente de referencia por la Dra. María Eugenia Olivera, solicitando la devolución de fondos abonados el día 24 de Setiembre del corriente año, en concepto de inscripción al curso "Animales de laboratorio: bioterios, normas, modelos de trabajo y diseños experimentales" al cual no pudo asistir,

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Económico Financiera a orden 13 del expediente de referencia, respecto de la existencia en la cuenta bancaria de la Escuela de Posgrado, del depósito realizado por la Dra. María Eugenia Olivera;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Cristina C. Motran;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Disponer la devolución de la suma de \$2500.00 (Pesos Dos Mil Quinientos con 00/100) a la Dra. María Eugenia Olivera quien depositó dicho importe en la Cuenta Corriente Bancaria de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, en el mes de Setiembre del corriente año;

Artículo 2do.: A través del Área Económico Financiera – Satélite Escuela de Posgrado, instrumentar la devolución del dinero dispuesto en el artículo precedente a la cuenta de origen.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/mek

